NOMBRE DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre: JULIETH ANDREA
Apellidos: MUÑOZ MAMIÁN
Identificación:
Cargo: Profesional Universitaria.
Teléfonos: 8320620
Entidad: Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Dirección: Calle 4 Carrera 7 esquina – Tercer piso
Email: gestionsocial@cauca.gov.co

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN **3**

MARCO CONTEXTUAL **4**

MARCO NORMATIVO 4
CONCEPTOS BÁSICOS 6
ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AP 6
CONTEXTO GEOGRÁFICO: 7

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA **8**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 9
Diagnóstico o descripción de la situación existente *9*

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS **12**

OBJETIVO O PROPÓSITO DEL PROYECTO **14**

OBJETIVO PRINCIPAL 14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 14

POBLACIÓN OBJETIVO **15**

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE **15**

DESARROLLO TERRITORIAL **15**

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN **17**

DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 17
VALOR DEL PROYECTO: 22

MATRIZ DE RIESGOS: **34**

EVALUACIÓN **35**

ANEXOS **36**

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado **"**DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", busca implementar acciones efectivas que den cumplimiento a la política pública departamental de este grupo poblacional, como grupo focal alto interés, en materia de desarrollo humano y de capital humano, para sus territorios y para la sociedad en general.

Las acciones a desarrollar están enmarcadas en la Ley 1098 de 2006, la cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El proyecto tiene un costo total de **trecientos noventa y seis millones cuatrocientos diez mil pesos ($ 396.410.000)** financiados en su totalidad por el Departamento del Cauca y un plazo de ejecución de cinco meses. Los beneficiarios de manera directa del proyecto se estiman en 15.000 niñas, niños y adolescentes de los 42 municipios del departamento del Cauca.

MARCO CONTEXTUAL

Marco Normativo

Los documentos normativos que soportan la implementación del proyecto son:

- La Constitución Política y la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia parte del enfoque de derechos humanos que plantean que es necesario garantizar condiciones para que todas las personas puedan preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir.
- La Ley 1098 de 2006 reconoce los 44 derechos exigibles los cuales se agrupan en las siguientes categorías: derechos generales, derechos de protección, libertades fundamentales.
- A través de la Ordenanza 189 del 24 de Diciembre de 2014, el Departamento del Cauca, adoptó la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia, cuyo objetivo general constituye "garantizar el ejercicio de derechos a niñas, niños y adolescentes y su imperativo establecimiento cuando se hayan vulnerado, promoviendo su desarrollo integral y armonioso en los aspectos biológicos, psicológicos, culturales, sociales; mejorando la calidad de vida bajo los ideales de equidad, igualdad, solidaridad, prevalencia de derechos e inclusión social como fundamento para el desarrollo y protección integral…", por lo que aún existen débiles procesos relacionados con su implementación, requiriéndose acciones efectivas para su socialización y el logro de las metas establecidas.
- El "Código de la Infancia y la Adolescencia", Ley 1098 de 2006, "establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantiza el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las Leyes, así como su restablecimiento" (artículo 2 ibídem); dejando en el pasado los argumentos que privilegiaban el accionar del Estado bajo el influjo de la situación irregular en el ámbito de los derechos de esta población. Por eso la norma en su estructura dogmática incorpora los principios de protección integral, interés superior, prevalencia de los derechos, corresponsabilidad, exigibilidad de los derechos, perspectiva de género y responsabilidad parental.
- Por su parte, el Código de Infancia y Adolescencia precisa las competencias institucionales y sectoriales en la prevención y erradicación del delito para lo cual se construyó el Plan de Acción del Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes 2006- 2011.

- En esta línea, la Ley 1336 de 2009, "(…) adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes" ordenando en el artículo 27, la constitución del Comité Interinstitucional para Ejecutar la Política Pública de Prevención y Erradicación de la ESCNNA como ente integrante y consultor del Consejo Nacional de Política Social.
- Posteriormente, entre 1996 y 2006, se consolidaron tres planes de acción nacionales, implementados por las instituciones que conforman el CIETI. Los primeros dos planes permitieron evidenciar la situación del trabajo infantil y posicionar la problemática en la agenda política del país. En el tercer plan (2003-2006) el CIETI estuvo a cargo de la formulación y puesta en marcha de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015 - ENETI, herramienta de política pública que permitió establecer un protocolo de identificación, reconocer la oferta institucional para atender a los niños, niñas y adolescentes identificados y ordenar las responsabilidades y focalizar las acciones desde sus causas, centrando la mirada en las peores formas de trabajo infantil, PFTI.

- A partir del 2014, las entidades que conforman el CIETI comenzaron a liderar el proceso de formulación de un nuevo instrumento que permitiera recoger tanto los avances nacionales en la materia, los aprendizajes y orientaciones recogidos de la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación en torno al papel de las instituciones y al desarrollo de procesos en el marco de la ENETI, como las observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Colombia del Comité de los Derechos del Niño, las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación desde su proceso de seguimiento a la gestión gubernamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil y el informe anual del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos sobre las peores formas de trabajo infantil. Conforme a los documentos mencionados, y en armonía con la Ley 1804 de 2016 la cual establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, y los ejes propuestos para la formulación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se configura la estructura para el desarrollo metodológico de construcción participativa de la política pública actual.

- La Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de constituir un conjunto de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

- Artículo 139 de la Ley 1098 de 2006 creó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer la conducta punible.

- Las políticas de salud sexual y reproductiva deben brindar a todas las personas, desde la adolescencia temprana y hasta la edad adulta, los conocimientos y las habilidades necesarias para estar saludables y tomar decisiones responsables en torno a su sexualidad.

- De acuerdo con el enfoque de desarrollo humano, las personas deben tener la posibilidad de construir el proyecto de vida que desean en el marco de un entorno que les permita lograrlo. Durante la adolescencia, se fundamentan algunas de las bases que dan sustento a un proceso de desarrollo humano satisfactorio, la materialización del embarazo en la adolescencia supone un conjunto de consecuencias que, en algunas ocasiones, comprometen la posibilidad de los adolescentes y jóvenes de materializar el proyecto de vida deseado.

- Con base en estas premisas y en cumplimiento del mandato de la Ley 1361 del 2009, desde 2010 se inició un proceso de análisis documental orientado a comprender la situación de las familias en el contexto nacional y de las entidades territoriales. En este proceso se realizó una amplia consulta intersectorial con expertos del nivel nacional y territorial, que incluyó la revisión de estudios internacionales y nacionales, datos de situación poblacional con énfasis en familia, normatividad y jurisprudencia nacional, y la experiencia del Estado sobre Con base en estas premisas y en cumplimiento del mandato de la Ley 1361 del 2009, desde 2010 se inició un proceso de análisis documental orientado a comprender la situación de las familias en el contexto nacional y de las entidades territoriales. En este proceso se realizó una amplia consulta intersectorial con expertos del nivel nacional y territorial, que incluyó la revisión de estudios internacionales y nacionales, datos de

situación poblacional con énfasis en familia, normatividad y jurisprudencia nacional, y la experiencia del Estado sobre este tema. En particular, se acogieron como referentes principales la jurisprudencia nacional sobre el concepto y las características de las familias, los marcos conceptuales y teóricos utilizados en la formación de talento humano que realizan algunas Instituciones de Educación Superior, y las orientaciones y recomendaciones de las Naciones Unidas en relación a la importancia de las familias como agentes de desarrollo social (Naciones Unidas, A/67/61-E/2012/3, 2012).

- La construcción de la política pública para la primera infancia, surge como respuesta a un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La movilización por la primera infancia a nivel nacional tuvo origen en el 2002, en la Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia, a través de un grupo de trabajo integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo.

Conceptos básicos

Teniendo como propósito el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, el lenguaje y orientación de las acciones institucionales y sociales en materia de ejercicio de derechos, actualmente se denomina realizaciones, entendidas como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.

Realizaciones de la Primera infancia: Crece en entornos que favorecen su desarrollo. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

Realizaciones de la Infancia: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

Realizaciones de la Adolescencia: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral. Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.

Antecedentes de los proyectos ejecutados en la Oficina de Gestión Social y AP

La Oficina de gestión social del Departamento del Cauca, en el marco de sus competencias, ejecutó los proyectos denominados:

- Fortalecimiento de los procesos de apropiación de la política pública primera infancia, infancia y adolescencia en el departamento del Cauca.
- Dinamización y puesta en marcha de la mochila de la educación.
- Implementación de una estrategia para la institucionalización de la política pública de la primera infancia, infancia y adolescencia.

- Desarrollo de las iniciativas psicosociales para mitigar el trabajo infantil la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el departamento del cauca 2019.
- Fortalecimiento de los procesos de apropiación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el departamento del Cauca.
- Fortalecimiento de las condiciones familiares para el buen cuidado y crianza positiva de niños, niñas y adolescentes en el departamento del cauca.
- Fortalecimiento de condiciones en las familias para el buen cuidado y crianza positiva de niños, niñas, y adolescentes.
- Implementación de una estrategia para disminuir los niveles de deserción escolar en el departamento del cauca.
- Implementación y puesta en marcha del programa la mochila de la educación encaminado a disminuir los niveles de deserción escolar en el departamento del cauca.

Los proyectos ejecutados han contribuido a la disminución de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cauca, a través de actividades de fomento de liderazgo, el desarrollo integral y armonioso en los aspectos biológicos, psicológicos, culturales, sociales , mejorando la calidad de vida bajo los ideales de equidad , igualdad, solidaridad, prevalencia de derechos e inclusión social con como fundamento para el desarrollo integral de la población. A pesar de los esfuerzos realizados, aún existen débiles procesos relacionados con su implementación, requiriendo mayores acciones efectivas para su socialización y el logro de las metas establecidas en este proyecto.

Desde las vigencias 2016-2019 se logró realizar la dinamización del consejo temático de Primera infancia, infancia y adolescencia con once (11) sesiones al año por lo que se desarrolló una por mes y se obtuvo el fortalecimiento del Comité Departamental Interinstitucional de Erradicación del trabajo infantil y protección al menor trabajador así como del Comité Departamental del sistema nacional de coordinación de Responsabilidad penal para adolescentes.

Además, se realizó seguimiento a los 42 municipios del departamento para la ruta integral de atención en primera infancia (RIA) y la socialización de la política pública de Primera infancia, infancia y adolescencia, logrando la creación y fortalecimiento de 42 mesas de participación para NNA y la implementación de la estrategia de prevención de los diferentes tipos de violencias con los niños, niñas y adolescentes, el programa de derechos sexuales y reproductivos como prevención de embarazos en adolescentes y los talleres de aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento.

Finalmente es importante resaltar, la contribución a la garantía del derecho a la educación, mediante la entrega 12.000 kits escolares en las zonas rurales de los diferentes municipios del departamento del Cauca.

Contexto Geográfico[1]:

El Cauca fue creado en el año 1536 y reconocido como Departamento por la Ley 65 de 1910. Está situado en la zona sur-occidental de Colombia y hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica, con una superficie aproximada de 29.308 km2, equivalente al 2.7% del país y es el doceavo Departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Limita Al norte con el Departamento

[1] Tomado de http://www.tangara.gov.co/acercadelcauca.html

del Valle del Cauca, al oriente con los Departamentos de Huila, Tolima y Caquetá, al sur con los Departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el Océano Pacífico.

El Departamento del Cauca está dividido administrativamente en 42 municipios, siendo su capital Popayán. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha agrupado el Departamento en siete subregiones con el fin de facilitar la planificación del territorio ya que posee características homogéneas en los aspectos geográficos, económicos y socioculturales.

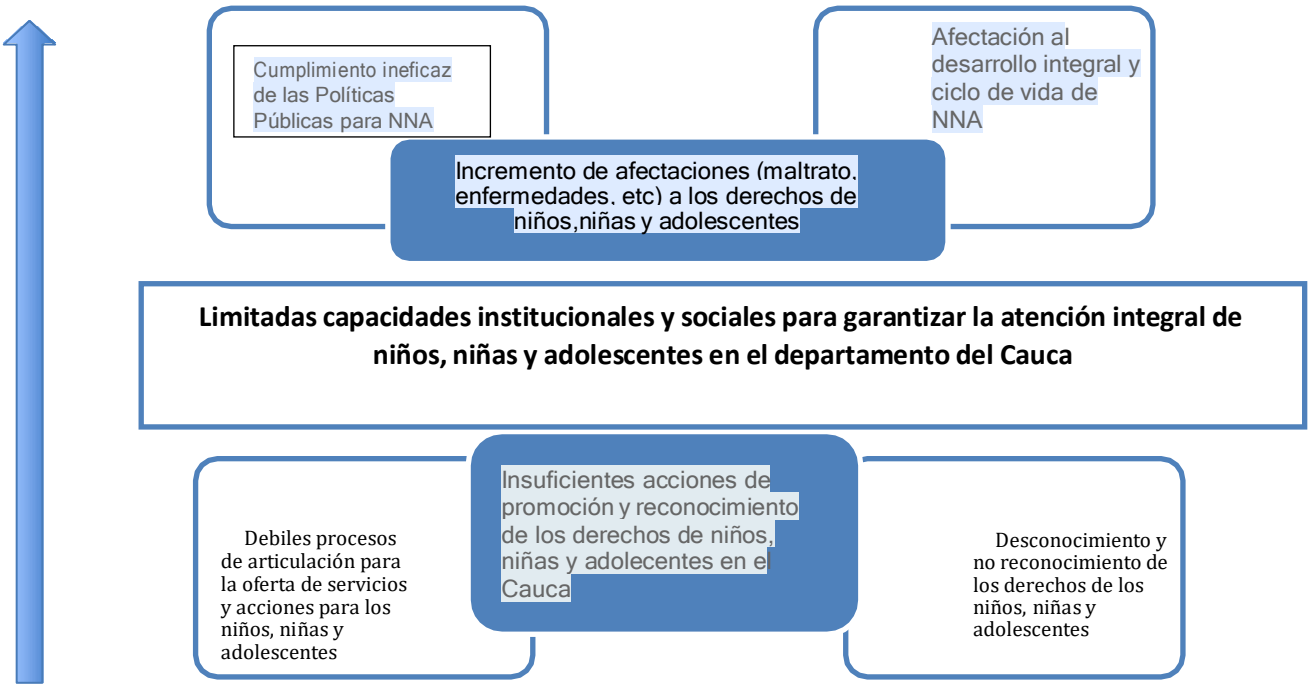
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Identificación del Problema

El problema identificado para la formulación del presente proyecto, se ha definido como ***"Limitadas capacidades institucionales y sociales para garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cauca"***

Árbol del problema

FIGURA 1. ÁRBOL DE PROBLEMA



Fuente: Elaboración Propia. (2021)

Causas directas

- Insuficientes acciones de promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolecentes en el Cauca

Causas Indirectas

- Debiles procesos de articulación para la oferta de servicios y acciones para los niños, niñas y adolescentes
- Desconocimiento y no reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Efectos Directos

- Incremento de afectaciones (maltrato, enfermedades, etc) a los derechos de niños,niñas y adolescentes

Efectos Indirectos

- Afectación al desarrollo integral y ciclo de vida de NNA
- Cumplimiento ineficaz de las Políticas Públicas para NNA

Descripción del Problema

Diagnóstico o descripción de la situación existente

El departamento del Cauca es un territorio que por su diversidad étnica, su población está compuesta en un porcentaje importante por niñas, niños y adolescentes, quienes se convierten en un eje vital de la sociedad, ya que las acciones que se emprendan con este segmento de la población, define en gran medida la estructura intelectual, social y económica que tendrá el departamento en años venideros. En este sentido es pertinente indicar desde la Gobernación del Cauca se han realizado múltiples esfuerzos encaminados a garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, generando un marco institucional (normativo) que permitan brindarles condiciones favorables, pero de igual manera se ha evidenciado que existe un alto grado de descomposición social y familiar, que ha impedido que las familias fortalezcan sus lazos y se conviertan en el entorno protector por excelencia para niñas, niños y adolescentes, generando así igualmente condiciones propicias para su desarrollo positivo en relación al cuidado y crianza.

A continuación se describen indicadores trazadores para la Infancia y Adolescencia, que reflejan la situación y condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes:

- **Primera infancia:**

El registro de atenciones y servicios para niños y niñas (registro civil, vacunas y crecimiento y desarrollo) para 2018 fue de 69.870 atenciones, con un porcentaje del 99.1%., en el 2019 la meta esperada fue de 54.455

y se garantiza una atención integral a 54.361 con un porcentaje del 99.8%. EL incumplimiento a las metas propuestas se relaciona directamente con el esquema de vacunación.

La tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición en el Cauca presenta una tendencia de disminución, entre el año 2015 y 2018, con un número de 5,3 a 2 casos por cada 100.000 niños. A pesar de que se pueden calificar como avances en materia de salud, el Departamento reconoce que existen falencias de subregistro en las causas de muerte, sumado a la inseguridad alimentaria, como a prácticas culturales que limitan el acceso a los servicios de salud, así como la ruralidad dispersa Del departamento.

El reporte de medicina legal, relacionado a la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, reporta para 2015 (12 casos), 2016 (11 casos), 2017 (13 casos) y 2018 (11 casos), situación de alerta que motivó a la implementación de 21 Comités Interinstitucionales Municipales para la prevención de la violencia sexual, violencias de género y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, y el Comité Interinstitucional Consultivo Departamental para la prevención de la violencia sexual, violencias de género y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual con Rutas Municipales de Atención Victimas Violencia Sexual.

Por otra parte, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, es un evento que ha incrementado, especialmente desde la zona rural. En 2015 se registró un 97,64%, en 2017 se había presentado una significativa reducción hasta el 86,61% y al año 2018, el porcentaje incremento al 97,57%.

- **Infancia:**

El reporte de medicina legal, relacionado a la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, reporta para 2015 (22 casos), 2016 (25 casos), 2017 (23 casos) y 2018 (27 casos), lo que evidencia una situación de alto riesgo para la seguridad y desarrollo integral de niños y niñas.

El porcentaje de niños y niñas de 6 A 11 años víctimas del desplazamiento forzado, es un evento que ha incrementado, especialmente desde la zona rural. En 2015 se registró un 13,64%, en 2017 (14,21%) y al año 2018, el porcentaje incremento al 15,59%, evidenciando aumento progresivo desde la vigencia 2015 al 2018, especialmente en las subregiones: Oriente, Macizo, Sur y Piedemonte Amazónico.

La cobertura de afiliación al SGSSS de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados a 2017 reportaba 127.758, pero en 2018 registra un total de 125.758. Según la Secretaría de Salud Departamental, la variación se debe a los procesos de depuración que realiza ADRES a nivel nacional efectuando los cruces con la registraduría nacional, entre departamentos y entre EAPB.

La línea de base respecto a la cobertura neta en educación es del 80,55%, 4.33% puntos porcentuales por debajo de la línea de base nacional, identificando una brecha de cerca del 20% para garantizar el derecho de ingreso al sistema educativo y la permanencia en el mismo.

Adolescentes:

El departamento del Cauca, cuenta con la mesa de participación de niños, niñas y adolescente, creada mediante decreto número 0285 del 6 de abril de 2019, un espacio para fortalecer la participación ciudadana e incidencia política de los niños, niñas y adolescentes.

El reporte de medicina legal, relacionado a la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años, reporta para 2015 (24 casos), 2016 (28 casos), 2017 (31 casos) y 2018 (28 casos), lo que evidencia una situación de alto riesgo para la seguridad y desarrollo integral de niños y niñas.

Con respecto al Trabajo infantil y vida en calle se evidencia un aumento entre los años 2016 y 2018, de 24 a 141 casos atendidos, relacionado con la estrategia de ICBF de unidades de protección para la Erradicación del Trabajo infantil EMPI.

Entre los meses de marzo y abril, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar recibió a través de diferentes líneas de atención el reporte de 1250 procesos administrativos de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescente reportando situaciones de violencia familiar. En el Cauca hasta el 30 de marzo atendió 29 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes y 111 casos de violencia física y psicológica.

En relación a las tasas específicas de fecundidad de mujeres/niñas entre los 10 a 14 años, la tasa ha tenido una disminución poco pronunciada, pese a que en el País las relaciones sexuales con menores de 14 años son un delito en el Código Penal. Las principales causas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años del Departamento del Cauca están asociadas a entornos familiares y contextos sociales inseguros, violencia sexual e intrafamiliar y una deficiencia en la garantía de los derechos e identificación de los niveles de riesgo a los que están expuestas las niñas en la sociedad. Para 2018, el Departamento porta una tasa de fecundidad específica de 3,4 nacidos por mil mujeres. La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años ha disminuido paulatinamente a pesar que en algunas culturas las mujeres de 15 años en adelante ya “están preparadas para tener hijos”, según su cosmovisión, constitución de sus cursos de vida y premisa de pervivencia de etnias. Para Cauca el dato oficial a corte 2018, es 62,9 nacimientos por cada mil mujeres.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

La participación de las personas beneficiarias o interesadas en el proyecto desde el principio de la planificación es importante. La identificación de los grupos y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con el problema y el análisis de su comportamiento y acciones con respecto al proyecto, permite darle mayor objetividad al proceso de planificación y conciliar acuerdos. Además de fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios.

En síntesis el análisis de los involucrados en el proyecto puede entenderse así: 1. Entidades estatales, 2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 3. Municipios priorizados, 4. Niñas, niños y adolescentes y 5. La familia y la comunidad; en este sentido la interacción estará orientada por el Estado a través de la Gobernación del Cauca – Oficina de Gestión Social, quien formula el proyecto, lo financia y realiza el seguimiento respectivo y los municipios que brindan apoyo en su jurisdicción, el ICBF quién realizará acompañamiento técnico, los municipios priorizados que tendrán procesos de empoderamiento social, las niñas, niños y adolescentes quienes buscan disponer de un sistema social incluyente y que garantice la protección de sus derechos y la comunidad quien podrá disponer de un sistema social que permita la reconstrucción y/o protección del tejido social.

El resultado del análisis de los involucrados del proyecto se presenta en el siguiente cuadro:

Actores	**Tipo de entidad**				**Roles de los actores**	**Interés en el proyecto**	**Tipo de actitud**			**Contribución o razón de desacuerdo**
	Pública	Comunidad	ONG	Privada			+	-		
Departamento del cauca	X				Cooperante	Mejorar las condiciones de vida en el corto, mediano y largo plazo de niñas, niños y adolescentes	X			Técnica, legal, financiera y administrativa
ICBF	X				Cooperante	Como entidad líder del sistema de bienestar familiar, brindará la asistencia técnica y los lineamientos del Sistema de Bienestar Familiar a la Gobernación del Cauca y entidades que conforman el Consejo Departamental de Infancia y adolescencia	X			Técnica, legal, y administrativa

Municipios beneficiados	X				Beneficiarios	Los municipios generarán las condiciones favorables para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto en sus territorios y acogen los lineamientos departamentales	X			Técnica y territorial
Niñas, niños y adolescentes		X			Beneficiario	Disponer de un sistema social incluyente y que garantice la protección de sus derechos y brinde oportunidades de bienestar.				Social y territorial.
Familia y comunidad		X			Beneficiario	Participar en las actividades del proyecto que contribuyan a disponer de un sistema social que permita la reconstrucción y/o protección del tejido social de los				Social y territorial.

Fuente: Elaboración Propia. (2021)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Objetivo principal

El proyecto plantea como objetivo principal "Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cauca"

Objetivos específicos

Teniendo en cuenta el árbol de objetivos construido, se tiene que los objetivos específicos del proyecto en mención, son los siguientes:

Directos

- Implementar acciones de promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cauca

Indirectos

- Gestionar procesos de articulación y oferta institucional para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes.
- Implementar acciones pedagógicos para la promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes

FIGURA 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS



Fuente: Elaboración Propia. (2021)

POBLACIÓN OBJETIVO

El presente proyecto busca impactar de manera directa a 15.000 niños, niñas y adolescentes de los 42 municipios del departamento del Cauca e indirectamente a la población infancia y adolescencia del departamento.

La proyección de población a beneficiar se hace a partir del análisis de oferta y capacidad de contacto y alcance del proyecto desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos poblacionales.

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

El presente proyecto "DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental "42 motivos para avanzar" 2020-2023, en su línea estratégica "Equidad Territorial para la Paz" y el sector "inclusión social"

El proyecto se formula en correspondencia al programa " Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias" y contribuye al cumplimiento de cuatro indicadores de resultado, tal como se referencia a continuación:

- Incidencia de la pobreza monetaria
- Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media
- Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
- Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral

Así mismo, el proyecto se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo en el pilar de la Equidad y los pactos transversales de construcción de paz, contribuyendo así de manera articulada al alcance de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad, 11. Reducción de las desigualdades y ODS 16. Sociedades Justas y pacíficas.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

De acuerdo al contexto, a las condiciones actuales y al análisis realizado, la mejor alternativa es el: "DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Descripción de la alternativa

La alternativa se compone de dos acciones principales

1. Gestionar el cumplimiento a nivel departamental de la Política Pública de NNA

2. Implementar una estrategia de conmemoración, divulgación y reconocimiento de derechos de NNA

Objetivo Especifico 1. Implementar acciones de promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cauca

DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA

Componente 1: Gestionar el cumplimiento a nivel departamental de la Política Pública de NNA

Actividad 1: Dotación a 36 municipios con ludotecas para la primera infancia

El desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, se fortalece mediante los espacios de socialización y lúdica. Con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios lúdicos pedagógicos a nivel local, se realizará la compra y dotación de 36 ludotecas infantiles, dirigidas a los hogares comunitarios, Centros de Desarrollo Integral u Hogares Agrupados. La priorización se realizará con la mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, quienes antes de la entrega de la ludoteca deben enviar a la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales el acta de reunión.
La entrega se realizará a través de Resolución y acta de entrega entre la Oficina de Gestión Social y la Administración municipal.

El desarrollo de esta actividad estará liderada por los profesionales de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

Cada ludoteca estará compuesta por:

Elemento	Cantidad
Pelota canguro	5
Andador	5
Triciclo	5
Títeres por 10	1
Combo piscina, tapete y pelotas	2
Juego de herramientas para niños	1
Encajables en madera	5
Rompecabezas de animales por 3 en madera	5
Caballos de palo	10
Pelota play kreative	5
Muñecas de trapo	10
Libro de cuentos para colorear	10

Elaboración Propia. (2020)

Lugar de ejecución: Los primeros 36 municipios que se entregará serán: Puracé, Silvia, Timbío, Sotará, Toribio, Villa Rica, Caldono , Guachené, Padilla, Totoro, Timbiquí, Patía, Florencia, Balboa, Suárez, Puerto Tejada, Sucre, Morales, La Sierra, Rosas, Paez, San Sebastián, Piamonte, Buenos Aires, Lopez de Micay, Mercaderes, Argelia, Inza, Padilla, la Vega, El Tambo, Guapi, Bolivar, Almager, Santa Rosa y Caldono.

Requerimientos:

- Contratación para adquisición de 36 ludotecas según especificaciones del proyecto.

Actividad 1. 1 Evento de prevención del trabajo infantil

Se llevará a cabo en los municipios de Bolívar, Suarez, El Tambo y Balboa, donde se realizará una jornada de sensibilización al sector comercial, padres de familia y comunidad en general, donde en articulación con la administración municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se entregará folletos y afiches donde se rechace el trabajo infantil, y se finalizará con un recorrido por las plazas de mercados y zonas más vulnerables donde los niños, niñas y adolescentes estén más propensos a trabajar, y finalmente se ofrecerá una actividad recreativa a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren trabajando o en riesgo, durante la jornada y se sensibiliza sobre el derecho a la recreación.

El estimado de participantes por cada jornada es de aproximadamente 200 personas por municipio, y

En este evento se entregará un kit de lúdico educativo para los niños, niñas y adolescentes que participen del evento, se entregará 200 por cada municipio. **La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.**

Los kits están compuestos por:

- 1 Tula deportiva impermeable 40x30cm estampada con el logo (42 motivos para avanzar)
- 1 Caja de colores por 12 doble punta.
- 1 lápiz
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 cuaderno cuadriculado
- 1 libro de pasatiempo con la portada del logo de la campaña de erradicación de trabajo infantil de la Gobernación del Cauca.

Municipios: Bolívar, Suarez, El Tambo y Balboa

Requerimientos:

- Adquisición de 800 kit lúdico educativos
- Adquisición de material divulgativo: 1 Pasacalle, 1000 afiches con la información de la campaña, 1000 sticker con el logo de la campaña.
- Contratación de servicios logísticos: 800 Refrigerios para los niños, niñas y adolescentes que participen en la actividad.

Actividad 1.3. Entrega de kits escolares

Como parte de la **campaña "No le das trabajo, le robas su infancia, avanzando por la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia**", se pretende fortalecer la motivación de los niños, niñas y adolescentes de zona rurales de los municipios priorizados para que puedan permanecer en el aula de clases, para fortalecer esta campaña se requiere la adquisición y entrega de 8.400 kits escolares a niños, niñas y adolescentes de zona rural de los 42 municipios. Esta actividad será coordinada con la Secretaría de Educación, y con el consejo temático de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar. Se entregará a cada municipio 200 kits escolares.

El **Kit Escolar:** estará compuesto por los siguientes elementos:

- Cuatro (4) cuadernos de 100 hojas cuadriculados grapados,
- Tres (3) lapiceros (de tinta negra, roja y azul)
- Dos (1) lápiz.
- Dos (1) borradores.
- Un (1) sacapuntas.
- Una (1) regla.
- Una (1) cartuchera.
- Una Caja de colores por (12) doble punta

Municipios: 42 municipios de 200 kits cada municipio.

Requerimientos:

- Adquisición de 8.400 kits escolares.

Nota: La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de

entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.

Actividad 1.4. Implementación de iniciativas en Municipios del Cauca. Participación de las mesas municipales de niños, niñas y adolescentes

METODOLOGIA DE LA ELECCION DE LAS INICIATIVAS

Se realizarán iniciativas municipales para fortalecer el deporte y la cultura como estrategias para fortalecer los entornos protectores de los Niños, Niñas y adolescentes que estén en riesgo de reclutamiento y trabajo infantil, estas iniciativas serán presentadas por instituciones educativas y grupos de niños, niñas y adolescentes constituidos en zonas de población rural dispersa y urbana. Estas iniciativas serán evaluadas por el consejo temático departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, quienes elegirán la propuesta que cumpla con los lineamientos de fortalecimiento de los entornos protectores.

Los profesionales del programa de primera infancia, infancia y adolescencia de la Oficina De Gestión Social Y Asuntos Poblacionales De La Gobernación Del Cauca harán la verificación y acompañamiento del proceso de selección y entrega de estas iniciativas.
Las propuestas para la entrega de material serán deportivas y culturales, con montos por municipio de $ 3.000.000

Previa entrega de propuestas por parte de las comunidades beneficiarias al consejo departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

Criterios de selección de propuestas para entrega de material deportivo y cultural:

- La convocatoria será difundida en los 42 municipios a través de las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familia.
- La población beneficiaria deberá presentar una propuesta a la oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales al programa de Primera infancia, infancia y adolescencia, enmarcando acciones dirigidas a fortalecer los entornos protectores para niños, niñas y adolescentes y especificando su iniciativa, se elegirá una experiencia por municipio,

la selección de las iniciativas serán evaluadas y seleccionadas por el consejo temático de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

- Las iniciativas serán presentadas por instituciones educativas, Grupos de niños, niñas y adolescentes constituidos, mesas de participación de NNA, en zonas de población rural dispersa y urbana.
- Los beneficiarios deberán ser instituciones educativas, Grupos de niños, niñas y adolescentes, mesas de participación de NNA constituidos en zonas de población rural dispersa y urbana.
- Las propuestas deberán describir la estrategia para la sostenibilidad de las acciones planteadas.
- El programa solo apoyara con iniciativas de tipo deportivo, fortalecimiento de expresiones culturales y artísticas de niños, niñas y adolescentes, de ninguna manera entregará dinero en efectivo o insumos de otra naturaleza.
- Las iniciativas se entregaran en un evento con los municipios participantes en la ciudad de Popayán.

Lo siguiente se anexa, donde se describe el paso a paso del proceso de selección de las iniciativas, esta metodología se adiciona al proyecto:

Descripción: el proceso de selección contara con dos Etapas:

1. Etapa I: Las alcaldías municipales (mesas municipales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar), recepcionarán Iniciativas que cuenten con los requisitos. Posteriormente, acorde a los parámetros establecidos en el numeral 3, será seleccionada una (1) iniciativa por cada municipio, para un total de diez (10) iniciativas; las cuales serán sometidas a los parámetros establecidos en la siguiente Etapa.
2. Etapa II: El Jurado bajo los parámetros y requisitos descritos en el numera 4, escogerá las diez (10) mejores iniciativas, que serán por $ 3.000.000 cada una, destinados a ELEMENTOS, los cuales serán utilizados en el desarrollo del proyecto presentado.

3. Requisitos de las Iniciativas:
3.1 Diligenciar Formato (Registro de iniciativas)
3.2 Contenido General de las iniciativas:
3.2.1 NOMBRE O TITULO: Hace referencia al nombre o título asignado a la iniciativa.
3.2.2 RESPONSABLE(S) DE LA INICIATIVA: Hace referencia al nombre del Grupo, (explique el/los propósitos(s) de la organización, su(s) objetivo(s), a quienes representa bajo que contexto (social, político, económico, cultural, productivo, multi - diverso etc.).
3.2.4 LOCALIZACIÓN DE LA INICIATIVA: Hace referencia del lugar donde se desarrollará la

iniciativa)
3.2.5 DESCRIPCION DE LA INICIATIVA: Hace referencia de que trata su iniciativa.
3.2.6 FUNDAMENTO O JUSTIFICACIÓN: Hace referencia a los argumentos y razones del porque realizan su iniciativa, como fortalecimiento a los entornos protectores de niños, niñas y adolescentes.
3.2.7 OBJETIVOS DE LA INICIATIVA (GENERAL Y ESPECIFICOS): Objetivos general: expresa el propósito central de la iniciativa, objetivos específicos: se derivan del general y son acciones determinadas a desarrollar.
3.2.8 PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA: en una tabla, discrimine y especifique cuales son los elementos necesarios para la ejecución de su iniciativa, (no debe exceder el valor descrito en el numeral 2.2).
3.2.9 DATOS PERSONALES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE DEL GRUPO Y/O PRÁCTICA ORGANIZATIVA: Presentar los siguientes datos del representante del grupo y/o práctica de NNA: nombre y Apellido, cargo dentro del grupo y/o practica organizativa, carta de manifestación firmada por los integrantes del grupo y/o práctica organizativa, designando en el cargo a la persona en mención, municipio, teléfono correo electrónico.
3.2.10 Listado Original con de Firmas de las personas que hacen parte de la Iniciativa. Nombre, Apellido, Número de identificación, edad, Correo electrónico y número de Contacto.

4.0 Proceso de selección de Iniciativas
Cada grupo de niños, niñas y adolescentes deberán adjuntar, un Video que puede ser grabado con el teléfono celular o en formato .MOV o MP4, donde se muestre las acciones propias de la iniciativa o el impacto que tendrá para su comunidad, con una duración de hasta 5 minutos.

4.1 La Gobernación del Cauca, recepciónaran las diez (10) iniciativas y su respectivo Video, en los plazos establecidos en el cronograma, dando lugar al comité Calificador, conformado al menos por diez de las siguientes Personas Civiles y Funcionarios del Consejo departamental de Primea infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar descritos a continuación: Gestora Departamental, Procuradora de Familia , secretario(a) de Educación, Coordinacion de Cultura o delegado, secretario(a) de Gobierno o delegado, Indeportes, Defensoría del pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Director o su delegado de la Unidad para las víctimas, Jefe Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, componente de Primera ", delegado mesa departamental de participación de NNA, Quienes mediante acta firmada por quienes integren el comité darán cuenta del proceso de selección de las 10 (10) mejores iniciativas.

Requerimientos:
Compra de elementos de cultura o deportes de 10 iniciativas por $3.000.000.

La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.

Componente 2 : Implementar una estrategia de conmemoración, divulgación y reconocimiento de derechos de NNA

Actividad 2.1 Celebración del día de la niñez

La celebración del día de la niñez, será bajo los lineamientos que de manera anual, la corporación juego y niñez brinda a las administraciones departamentales a través de la cartilla Brújula 2022.

Esta celebración se realizará en coordinación con las administraciones municipales, donde se buscará rescatar los juegos tradicionales y fortalecer la crianza amorosa en las familias participantes.

Para la realización de estos eventos es necesario:

Acción 1: Convocar a las gestoras (es) sociales y referente de infancia y adolescencia de los 42 municipios del departamento para realizar el taller de Brújula 2022.

Acción 2: Realización de 21 eventos de celebración del día de la niñez, donde en articulación con las entidades del Consejo temático departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia y las administraciones municipales se llevará a cabo actividades recreativas donde se fortalezca el rescate de los juegos tradicionales y pautas de crianza amorosa.

Acción 3: Compra y entrega para los 21 municipios (Guapi, Argelia, San Sebastián, Rosas, La Vega, El Tambo, Morales, Silvia, Totoro, Santander de Quilichao, Suarez, Corinto, Caldono, Sucre, Mercaderes, Bolívar, Villa Rica, Puerto Tejada, Paez, Miranda y Sotara) de kits de juegos tradicionales, 100 para cada municipio para fortalecer el evento de celebración .

A cada municipio se le entregarán 100 kits. La entrega de los kits se dará a través de un acta de entrega a la Administración de los municipios priorizados.

El kit de juegos tradicionales contiene:

1 Trompo de madera
1 Yoyo
1 Balero
1 Jazcks
1 Cuerdas para saltar.

Municipios priorizados: Guapi, Argelia, San Sebastian, Rosas, La Vega, El Tambo, Morales, Silvia, Totoro, Santander de Quilichao ,Suarez, Corinto, Caldono, Sucre, Mercaderes, Bolivar, Villa Rica, Puerto Tejada, Paez, Miranda y Sotara

Acción 4: De acuerdo a los lineamientos de juego y niñez, la celebración de la niñez se debe realizar todo el año, para esto se entregará un kits de juegos grupales a las bibliotecas públicas de los 42 municipios, con la finalidad que estos espacios promuevan el reconocimiento de los derechos de la niñez a la integración, recreación y aprendizaje social de los niños y niñas que acudan a la biblioteca.

Se entregará un kit de juegos de mesa a los 42 municipios. Estos kits están compuestos por:

- 5 juego cuatro en línea
- 5 juego jenga
- 5 juego de parques
- 1 twister
- 1 piscina de pelotas con 100 pelotas

Lugar de ejecución: 42 municipios

Requerimientos:

- Contratación para adquisición de 42 kit de juegos grupales. La entrega de los kits se dará a través de un acta de entrega a la administración de los municipios.
- Contratación para adquisición de 2100 kits de juegos tradicionales.
- 547 refrigerios para celebración del día de la niñez y 100 almuerzos.

- Contratación por 6 meses de un tecnólogo en recreación con experiencia de 1 año en actividades de recreación con niños, niñas y adolescentes.
- Gastos de desplazamiento del contratista

Las instituciones educativas o bibliotecas municipales que se van a priorizar se realizará dentro del consejo temático de Primera infancia, infancia, adolescencia y familia, el cual es el espacio donde se reúne con las 23 instituciones que trabajan en pro de la niñez, incluida la secretaría de educación departamental.

*Se priorizaron estos municipios porque se toma en consideración las alertas tempranas que tenemos en el departamento del Cauca como son: AT 018 – 2018 Y 026 , emitido por la Defensoría del Pueblo.

Nota: **La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.**

Actividad 2.2 Jornada de movilización sobre sexualidad y prevención de embarazo en adolescentes – Semana Andina.

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en el mes de septiembre se realiza la movilización de Semana Andina para la prevención de embarazo en adolescentes, la cual el componente de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Oficina de Gestión Social está encargada de la coordinación con las diferentes Secretarias y dependencias articular esta movilización, para esto se requiere:

- Realizar reuniones de articulación con secretaria de salud, educación, mujer, Indeportes y las entidades que tengan esta misma misionalidad, para planeación de las jornadas.
- Feria de servicios sobre derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Guachene y Mercaderes con la participación de 200 adolescentes por municipios.
- Apoyo en la realización de un foro sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazos en adolescentes, dirigido a 200 adolescentes del municipio

de Sucre. Se hará entrega de 1.000 gel antibacterial con el logo de la semana prevención del embarazo adolescente.

Adicionalmente se realizará la dotación de un Rotafolio en salud sexual y reproductiva para las 42 comisarías de familia para que realice la prevención en su municipio referente a embarazo en adolescentes y 1 para la oficina de Gestión Social y asuntos poblacionales. El Rotafolio se entregará a través de acta firmada por la Oficina de Gestión Social y la comisaria de familia de los 42 municipios.

Para la ejecución de las actividades se articulan acciones con la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de la Mujer, las cuales se coordinan a través del Consejo Temático de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Lugar de ejecución: Guachene, Mercaderes y Sucre

Requerimiento:

- Contratación de servicios logísticos: 600 refrigerios y material POP (1.000 gel antibacterial con el logo de semana andina).
- 43 Rotafolio en salud sexual y reproductiva con el logo de 42 Motivos para avanzar.

Nota: La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.

Actividad 2.3 IX concurso departamental de cuento- 2022

CONVOCA: OFICINA DE LA GESTORA SOCIAL- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL ASUNTOS POBLACIONALES.

OBJETIVOS:

- Estimular en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Cauca el uso creativo del tiempo libre y la escritura como espacio de participación.

- BASES DEL CONCURSO:

Podrán participar estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento del Cauca en los niveles de primaria, básica, media, técnica, tecnológica y universitaria.
Se premiará a dos ganadores por modalidad.

CATEGORÍA	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS
1	Estudiantes de los grados 1°, 2° y 3°
2	Estudiantes de los grados 4°, 5° y 6°
3	Estudiantes de los grados 7°, 8° y 9°
4	Estudiantes de los grados 10° y 11°
5	Estudiantes Universitarios /técnicos/tecnólogos hasta los 28 años de edad.

Se recibirá una sola propuesta por autor; en caso de que un autor presente más de una propuesta, se validará únicamente la primera en llegar.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Los trabajos deben tener máximo dos (2) páginas tamaño carta a doble espacio y opcional, la tercera página puede tener un dibujo o ilustración.

PREMIACIÓN: El fallo será dado a conocer en el mes de octubre en ceremonia especial anunciada públicamente.

La Oficina de Gestión Social estará a cargo del evento de premiación, por lo cual se requiere:

- Alquiler de sonido

- 200 refrigerios, 200 Almuerzos y un sonido para el evento. (Es importante resaltar que los refrigerios y almuerzos son para los niños, niñas, adolescentes y docentes que son de municipios invitados y por lo cual se requiere brindar como mínimo la alimentación, por su participación en el concurso)

- Se tiene proyectado realizar el evento en el mes de octubre o noviembre.

Requerimientos:

- Contratación de servicios logísticos , 200 refrigerios, 200 Almuerzos, y sonido para el evento).

Actividad 2.3 Estrategia Festival para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en 42 municipios.

Realizar 2 festivales, eventos abiertos al público de carácter incluyente, que se realizará en una vereda o barrio de los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay, dependiendo de concentrar la atención a las zonas más vulnerables, esperando una participación de 100 personas por eventos, donde se realizarán actividades recreativas y lúdicas en torno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es preciso indicar que cada festival se articula con la administración municipal y con las mesas de infancia y adolescencia de cada municipio. Para esto se requiere:

1. Realizar 2 festivales, eventos abiertos al público de carácter incluyente, que se realizará en una vereda o barrio de los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay, dependiendo de concentrar la atención a las zonas más vulnerables.
2. Brindar apoyo en la socialización de los eventos a las mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay.
3. Brindar apoyo y acompañamiento a las mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay y de las sesiones del Consejo Municipal de Política Social.
4. Brindar apoyo en la socialización de los eventos con las Mesas de Participación de niños, niñas y adolescentes en los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay e involucrar a las mesas en la realización de los festivales.
5. Realizar un taller práctico sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
6. Realizar un taller sobre el cuidado del medio ambiente con la las Mesas de

Participación de niños, niñas y adolescentes en los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay.

Requerimientos:

- Contratación de servicios logísticos que incluyan: 960 refrigerios para las actividades la estrategia festival de derechos.
- 3 Kits para arreglo de parques (5 medios galones de pinturas para exteriores, 10 brochas,10 rodillos) en los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay.
- Contratación por 6 meses, tecnólogo en áreas de ciencias políticas o derecho o administración pública o persona natural que haya cursado mínimo 7 semestres universitarios en ciencias políticas o derecho o administración pública con experiencia laboral de 6 meses.
- Gastos de desplazamiento del contratista.

NOTA: **La entrega se realizará a la Administración Municipal a través de un acta de entrega firmado por la Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Social y el alcalde/sa o funcionario de Planta de la administración del municipio beneficiado y un informe con registro fotográfico.**

CADENA DE VALOR

	Mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA

FINES	Cumplimiento efectivo de las políticas públicas de NNA		
OBJETIVO GENERAL (Propósito)	Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cauca		
OBJETIVO ESPECÍFICO	**PRODUCTOS**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**
Implementar acciones de promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cauca	Politica Publica de NNA ejecutada	Gestionar el cumplimiento a nivel departamental de la Política Pública de NNA	Mano de obra calificada, Insumos.
	Estrategias de divulgación y reconcomiendo de derechos de NNA implementadas	Implementar una estrategia de conmemoración, divulgación y reconocimiento de derechos de NNA	Mano de obra calificada, Insumos.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	Mejorar las condiciones de vida de los NNA	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado.
	Cumplir con las políticas públicas de NNA	% de cumplimiento de la política pública en NNA	Indicadores, municipales, departamentales y nacionales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado

PROPÓSITO	Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cauca	Incidencia en NNA	Indicadores, municipales, departamentales y nacionales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
PRODUCTOS COMPONENTES O RESULTADOS				
RESULTADO 1:	Dotación a 36 municipios con ludotecas para la primera infancia	Numero dotaciones realizadas	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
	1 evento de prevención del trabajo infantil	No de convocados / No de espectadores	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
	Entrega de kits escolares	Numero dotaciones realizadas	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
	Participación de las mesas municipales de niños, niñas y adolescentes	No de mesas convocadas / No de mesas participantes	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
RESULTADO 2:	Celebración del día de la niñez	No de niños participantes	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
	Jornada de movilización sobre sexualidad y prevención de embarazo en adolescentes – Semana Andina	No de convocados / No de participantes	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado

	IX concurso departamental de cuento- 2022	No de convocados / No de participantes	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado
	Festival para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en 42 municipios.	No de convocados / No de participantes	Registro documental y fotográfico Ejecuciones presupuestales	El proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado

VALOR DEL PROYECTO

El valor total de proyecto asciende a la suma **de trecientos noventa y seis millones cuatrocientos diez mil pesos ($ 396.410.000)** MCTE, financiados en su totalidad por el Departamento del Cauca, distribuidos de la siguiente manera:

ESTRUCTURA FINANCIERA			
ENTIDAD APORTANTE	**INVERSIÓN 2022**	**FUENTE**	**%**
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**$ 396.410.000**	Recursos Propios	100
TOTAL	**$ 396.410.000**		

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

MATRIZ DE RIESGOS

Fase	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1 - Propósito general	Administrativos	Que las alternativas generadas no cuenten con el enfoque diferencial y territorial incluyente	Probabilidad: Improbable Impacto: Mayor	Débiles procesos de apropiación de los lineamientos y conocimientos compartidos.	Realizar procesos de planeación efectivos.
2 - Componente (Producto).	Operacionales	Que las estrategias utilizadas no sean efectivas	Probabilidad: Improbable Impacto: Mayor	Desmejoramiento de la calidad de vida de derechos de niñas, niños y adolescentes	Realizar procesos de planeación y control efectivos.
3 - Actividad	Operacional	Que se ejecuten actividades de manera independiente y no articulada	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Baja efectividad en las acciones institucionales	Socializar las acciones de manera permanente ante el Consejo de PIAA
		Que la pandemia covid 19 limite las acciones presenciales	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Disminución de la participación y resultados esperados	Coordinar y aplicar medidas y protocolos de bioseguridad

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

EVALUACIÓN

Indicadores de gestión

Indicador	Meta
Informe de seguimiento	2

Estructuró: Angela Caicedo - JADR. Profesional Apoyo Gestión Social
Base técnica: Adriana Quina. Profesional Apoyo PIIA /
Aprobó: Julieth Muñoz. Jefe Oficina GSAP

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

CRONOGRAMA

2022													
DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA													
OBJ. ESPECIFICOS	**COMPONENTE**	**TAREA**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**
Implementar acciones de promoción y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cauca	**Gestionar el cumplimiento a nivel departamental de la Política Pública de NNA**	**Dotación a 36 municipios con ludotecas para la primera infancia**				**X**	**X**	**X**	**X**				
		Evento de prevención del trabajo infantil						**X**	**X**	**X**			
		Entrega de kits escolares			**X**	**X**	**X**						
		Implementación de iniciativas en Municipios del Cauca. Participación de las mesas municipales de niños, niñas y adolescentes				**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
	Implementar una estrategia de	**Celebración del día de la niñez**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**					

	conmemoración, divulgación y reconocimiento de derechos de NNA	**Jornada de movilización sobre sexualidad y embarazo en adolescentes – Semana Andina.**								**X**	**X**	**X**	
		IX CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO-2022					**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
		Estrategia Festival para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en 42 municipios.				**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

Cronograma Aprobado:

JULIETH ANDREA MUÑOZ MAMIAN
Profesional Universitario
Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO "DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2022					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO O SERVICIO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Dotación a 36 municipios con ludotecas para la primera infancia	**1 ludoteca (pelota canguro 5, andador 5, triciclo 5 títeres por 10, 2 combo piscina, tapete y pelotas 100, juego de herramientas para niños 1, encajables en madera 3,rompe cabezas de animales por en madera 3, caballos de palo 10, pelota play kreative 5, muñecas de trapo 10,libro de cuentos para colorear 10.)**	**36**	**Und**	**$ 2,000,000**	**$ 72,000,000**
Evento de prevención del trabajo infantil	**Kits de ludico, tula deportiva impermeable 40x30cm estampada con el logo (42 motivos para avanzar) 1 caja de colores por 12 doble punta, 1 lápiz, 1 borrador, 1 sacapuntas, 1 cuaderno cuadriculado, 1 libro de pasatiempo con la portada del logo de la campaña de erradicación de trabajo infantil de la gobernación del cauca)**	**800**	**Und**	**$ 21,550**	**$ 17,240,000**
	Material divulgativo - pasacalles con diseño incluido	**1**	**Und**	**$ 220,000**	**$ 220,000**
	Afiches con informacion de la campaña	**1000**	**Und**	**$ 800**	**$ 800,000**
	Stiker con el logo de la campaña	**1000**	**Und**	**$ 100**	**$ 100,000**

	Refrigerios (asistencia por municipio 200 personas)	**800**	**Und**	**$ 8,000**	**$ 6,400,000**
Entrega de kits escolares	**Kits escolar cuatro (4) cuadernos de 100 hojas cuadriculados grapados, tres (3) lapiceros (de tinta negra, roja y azul), dos (1) lápiz. ,dos (1) borradores. Un (1) sacapuntas. Una (1) regla, una (1) cartuchera. Una caja de colores por (12) doble punta**	**8400**	**Und**	**$ 18,350**	**$ 154,140,000**
entrega de iniciativas de las mesas de participacion	**Iniciativas para mesas de participacion**	**10**	**UND**	**3,000,000**	**30,000,000**
Celebración del día de la niñez	**Kits de juegos de mesa**	**42**	**Und**	**$ 585,000**	**$ 24,570,000**
	Kits de juegos tradicionales	**2100**	**Und**	**$ 7,000**	**$ 14,700,000**
	Almuerzos para el taller de asistencia tecnica del dia de la niñez	**100**	**Und**	**$ 15,000**	**$ 1,500,000**
	Refrigerios para la celebracion del dia de la niñez	**547**	**Und**	**$ 8,000**	**$ 4,376,000**
	Tecnologo en Recreacion	**6**	**meses**	**2,305,000**	**$ 13,830,000**
	Gastos de viaje contratista	**5**	**Meses**	**600,000**	**$ 3,000,000**

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Jornada de movilización sobre sexualidad y embarazo en adolescentes – Semana Andina.	**Refrigerios para los 3 eventos**	**600**	**Und**	**$ 8,000**	**$ 4,800,000**
	Rotafolios de derechos sexuales y reproductivos	**43**	**Und**	**$ 100,000**	**$ 4,300,000**
	Gel antibacterial personal con el logo de semana andina	**1000**	**Und**	**$ 1,000**	**$ 1,000,000**
Concurso de cuento	**Refrigerios (Asistencia 200 personas)**	**200**	**UND**	**8,000**	**1,600,000**
	Almuerzos para los niños, niñas y adolescentes de municipios invitados	**200**	**UND**	**15,000**	**3,000,000**
	Sonido	**1**	**UND**	**250,000**	**250,000**
Festival de derechos	**Tecnologo en ciencias sociales, humanas o educativas con experiencia minima de un año con niños, niñas y adolescentes**	**6**	**meses**	**2,305,000**	**13,830,000**
	Gastos de viaje contratista	**6**	**Meses**	**600,000**	**3,600,000**
	Refrigerios para actividades del Festival	**960**	**UND**	**8,000**	**7,680,000**
	Kits de Materiales para arreglo de 3 parques	**3**	**UND**	**350,000**	**1,050,000**
TOTAL					**$ 396,410,000**

Presupuesto Aprobado:

JULIETH ANDREA MUÑOZ MAMIAN
Profesional Universitario
Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Popayán, 03 de septiemnre de 2021.

Doctor:
EDUARD HERNÀN MINA CARABALÌ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cauca
Ciudad

ASUNTO: Aclaración observaciones proyecto de inversión **"DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito hacer las siguientes aclaraciones con en relación al presupuesto del proyecto mencionado en el asunto.

1. **Refrigerios y almuerzos:** Los refrigerios se entregará en la actividades como son las campañas o talleres con los niños, niñas y adolescentes, a pesar de la situación de emergencia que se presenta actualmente, la entrega de estos alimentos se realizara con los respectivos normas de bioseguridad, teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son un grupo poblacional a quien está dirigido el proyecto y el componente de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Oficina de Gestión Social de la Gobernación, y sabiendo que la conectividad virtual es muy difícil, se va a realiza las actividades de manera presencial. O con la estrategia casa a casa de acuerdo al caso. Los refrigerios solo será para los niños y niñas, se eliminó los refrigerios para los integrantes de los diferentes comités. Y los almuerzos se darán a los niños, niñas y adolescentes que asistirán de los municipios invitados al concurso del cuento y por estar una jornada en el evento y regresar a sus municipios se requiere brindar este alimento para el retorno a sus municipios.

2. **Impacto de material publicitario:** Para contextualizar es importante indicar que los que se requiere referente a publicidad, son una herramienta de carácter informativo y pedagógico y su inclusión dentro del proyecto va encaminada en ese sentido, por eso el impacto de los mismos, no puede ser definido a priori hacia ellos como materia física, sino que debe ser abordado o medido por el número de personas que se enteran y/o se informan de los temas relacionados con la erradicación del trabajo infantil, prevención de violencia infantil, embarazos en adolescentes que surgen de la institucionalidad, en este caso la Gobernación del Cauca.

3. **Entrega de kits escolares y material pedagógico**: Es importante que lo que se entrega como kits escolares, kits pedagógicos, kits de juegos tradicionales y Ludotecas para primera infancia, se realiza a través de Resolución y actas de entrega entre la Oficina de Gestión Social y las Administraciones municipales. Estos materiales son necesarios pues tecnicamente se consideran aplicables en la las estrategias de cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo "42 Motivos para Avanzar".

Agradezco su atención y comprensión

JULIETH ANDREA MUÑOZ MAMIAN
Profesional Universitario
Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Revisó: Ángela Caicedo – JADR - Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Proyectó: Adriana Quina - Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales - Código 1000
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Piso – Popayán.
Tel: +57 (2) 8244613 – 8220709 Fax: 8242982
www.cauca.gov.co
gestionsocial@cauca.gov.co